



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA
ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

LE550/802(1)

Archivo

Queda retirada
Proposición previa.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén propone lo siguiente.

1.º Que la Asamblea reconozca la importancia del proyecto de Estatuto Andaluz.

2.º Que se recorra de acuerdo con el art.º 12 de la Constitución de la República que son los Municipios y no las Diputaciones los que han de hacer la petición del Estatuto



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

3º No existe el hecho diferencial andaluz
y por tanto se olvida la condición que es como el
substratum de la petición de Estatuto

4º La Sociedad Económica de Amigos del País
de Jaén, alaba los esfuerzos descentralizadores de la
Asamblea, pero pide que la descentralización se
haga pidiendo una ley provincial que sin crear
nuevos organismos políticos o burocráticos de parti-
cipación a las provincias, sin necesidad de la fusión
política ni administrativa de unas con otras. 101

LESSO/802(3)



DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CORDOBA

COMISION ORGANIZADORA

DE LA

ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

In el local de la Asamblea
a 29 de enero de 1933.

Por la Sociedad económica
de Amigos del País de Jaen
Luis Caballero Pozo

102